



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 707

17 de julio de 2002

V Legislatura

DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Jesús Pedroche Nieto

Sesión celebrada el miércoles 17 de julio de 2002

ORDEN DEL DÍA

1.- C-418/02 RGEP. 3489 (V). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Servicios Sociales para informar sobre los motivos de dicha Consejería en la tardanza a la hora de intervenir en el caso de la tutela de la niña de dos años maltratada por su padre y cuyo caso ha sido denunciado por el Director de la Guardería "La Casita de Chocolate", sita en la calle López de Hoyos de Madrid.

2.- PL-7/02 RGEP. 3487-RGEP. 3488/02 (V). Solicitud, formulada por el Gobierno, de convocatoria extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar, por el procedimiento en lectura única, el Proyecto de Ley, por el que se regula el tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la Comunidad de Madrid.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 6 minutos.
Página 21103

-Intervienen el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Sabando Suárez y el Sr. Villanueva González, indicando las sustituciones de sus Grupos.
Página 21103

— **C-418/02 RGEF. 3489 (V). Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Servicios Sociales para informar sobre los motivos de dicha Consejería en la tardanza a la hora de intervenir en el caso de la tutela de la niña de dos años maltratada por su padre y cuyo caso ha sido denunciado por el Director de la Guardería “La Casita de Chocolate”, sita en la calle López de Hoyos de Madrid.**
Página 21103

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Pérez Martínez, el Sr. Sabando Suárez y el Sr. Villanueva González.
Página 21104-21107
-Votación y aprobación de la convocatoria.

Página 21107
-Interviene la Sra. Secretaria Primera, dando lectura del resultado de la votación.
Página 21107

— **PL-7/02 RGEF. 3487-RGEF. 3488/02 (V). Solicitud, formulada por el Gobierno, de convocatoria extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar, por el procedimiento en lectura única, el Proyecto de Ley, por el que se regula el tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la Comunidad de Madrid.**
Página 21107

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Villanueva González, el Sr. Pérez Martínez y el Sr. Sabando Suárez.
Página 21107-21109
-Votación y aprobación de la convocatoria extraordinaria.

Página 21109
-Interviene el Sr. Secretario Segundo, dando lectura del resultado de la votación.
Página 21109

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 39 minutos.
Página 21109

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad Autónoma, señores Portavoces, Señorías. Se abre esta sesión de la Diputación Permanente correspondiente al día 17 de julio de 2002.

Antes de comenzar, yo querría, por muchas razones, y especialmente por la cercanía, dejar, en nombre de la Mesa, y también en el mío propio, una constancia de pesar y de muchas más cosas por la muerte de nuestro compañero y Diputado don Tomás Casado. Yo creo que es el momento de dar el pésame a la familia, así como al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que es la entidad a la que pertenecía; del mismo modo que ocurrió con nuestra compañera Pilar, es el mismo sentimiento, la misma condolencia, y en la próxima sesión plenaria que tengamos, en caso de que de aquí surja esa posibilidad, propondré a la Cámara, ya con todos los Diputados presentes, que guardemos, en homenaje a él, un minuto de silencio. Pero conste, como digo, el pésame, tanto a la familia como al Portavoz del Partido Popular, que representa a todo su Grupo, por este fallecimiento de don Tomás.

Como conocen perfectamente SS.SS., el objeto de la presente convocatoria de la Diputación Permanente es decidir sobre la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales, así como de la solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea, formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas la primera, y por el Gobierno la segunda. Como siempre se hace en estas sesiones, se ruega, si es posible, que desconecten los móviles, que, como saben, impiden el normal desarrollo de la reunión.

A continuación, tienen la palabra los señores Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que comuniquen las sustituciones que, en su caso, haya en esta sesión, a efectos de su debida constancia en acta; supongo que se irán anotando por la señora Secretaria General. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra su Presidente.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Únicamente, comunicar la sustitución de

don Juan Ramón Sanz por la Diputada doña Caridad García.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, tiene la palabra el señor Sabando Suárez.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente. A doña Cristina Almeida la sustituye doña Teresa Nevado, y a don Francisco Garrido le sustituye don Óscar Iglesias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Villanueva González.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Don Jesús Ferosel sustituye a don Alberto Ruiz-Gallardón; doña Paloma Adrados sustituye a don Luis Eduardo Cortés; don Carlos López Collado sustituye a don Carlos Mayor Oreja; don José María de Federico sustituye a doña Pilar Martínez; don Miguel Ángel Pérez Huysmans sustituye a don Pedro Calvo; don Roberto Sanz Pinacho sustituye a doña Paz González García, y don Luis María Huete Morillo sustituye a don Pío García-Escudero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Se anotan las sustituciones. En primer lugar, tratamos el primer punto del Orden del Día.

Solicitud, formulada por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales, con objeto de que comparezca la Sra. Consejera de Servicios Sociales para informar sobre los motivos de dicha Consejería en la tardanza a la hora de intervenir en el caso de la tutela de la niña de dos años maltratada por su padre y cuyo caso ha sido denunciado por el Director de la guardería "La Casita de Chocolate", sita en la calle López de Hoyos de Madrid.

———— C-418/02 RGEP. 3489 (V) ————

En primer lugar, Señorías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2, 82.1 y 102 del Reglamento, en relación con el 113, procede abrir un debate con un turno a favor y, en su caso, otro en contra, de los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten, circunscrito a la pertinencia de la convocatoria y ulterior celebración de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales.

La duración de las intervenciones de los Grupos Parlamentarios en los diferentes turnos no excederá de diez minutos. En primer lugar, y como turno a favor, intervendrá por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida su Portavoz y Presidente, señor Pérez Martínez.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Con brevedad, e intentando, tal y como recomienda siempre el señor Presidente, no entrar excesivamente en la materia, para apoyar la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, nuestro Grupo considera que debería ser normal que ante los hechos sucedidos en los últimos días del mes de junio en el distrito madrileño de Hortaleza, y que tienen que ver con malos tratos a menores en el seno de su propia familia, sería lógico que esta institución de la Comunidad de Madrid pudiera explicar al conjunto de la ciudadanía a través de un debate cuáles son las actuaciones que emprende en un caso de éstos y, de haber habido algún tipo de error, de omisión, de irregularidad o en cualquier otra situación, explicar cuáles son las medidas que desde la propia Consejería se pueden arbitrar para que este tipo de cuestiones se solucionen.

Nosotros creemos que es normal, o debería serlo, que el conjunto de la ciudadanía conozca esas medidas para poder reaccionar, para que la sociedad tenga capacidad y conocimiento de los mecanismos de reacción ante una situación de éstas. No creemos que las respuestas deban ser sencillamente las interlocuciones airadas, y mucho menos cuando se argumenta que desde el Instituto del Menor sólo se actúa cuando se trata de casos reales, cuando evidentemente estamos ante un caso real, que finalmente requirió la actuación del Instituto del Menor.

Sobran, por lo tanto, esas reacciones de carácter airado, máxime cuando, además, ha intervenido el Defensor del Menor en una cuestión de estas características. La Oficina del Defensor del

Menor, acertadamente, ha intervenido y se ha interesado por esta cuestión, y, por lo tanto, nosotros creemos que se debe entender por parte del Gobierno, y debería entenderse por parte del Partido Popular también, que no se trata de acosar al Gobierno en el mes de julio -sobre eso trataremos en el segundo punto, acerca de cómo el Gobierno acosa a los ciudadanos, pero, bueno eso será en el segundo punto-. En este punto se trata simplemente de hacer posible un debate en la Cámara a través de la Comisión de Servicios Sociales, en donde la señora Consejera nos pudiera explicar cuál ha sido esa actuación, que a nuestro juicio no ha sido exactamente la correcta, y qué medidas se pueden adoptar para que efectivamente la sociedad conozca, en definitiva, en qué situación se hallan este tipo de planteamientos, este tipo de sucesos en nuestra sociedad y cómo estamos dispuestos a atajarlos; creemos que es evidentemente una necesidad, y por eso apoyamos esa petición del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra el Grupo Socialista; va a intervenir su Portavoz, señor Sabando, que tiene diez minutos.

EL Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, en primer lugar, hacer mías las palabras de pésame del Presidente de la Cámara en el recuerdo a don Tomás Casado, persona, Diputado especialmente querido por todos nosotros, y reiterar el pésame en la persona del Portavoz del Grupo Popular.

Nosotros solicitábamos hoy la convocatoria, en sesión extraordinaria, de la Comisión de Servicios Sociales a propósito de un hecho puntual, un hecho individual, pero un hecho de alto valor simbólico; y es un hecho de alto valor simbólico, porque nos encontramos con el maltrato, el maltrato especialmente violento sobre la persona de una niña, maltrato que parece que no requiere especial atención por parte de las instituciones del Gobierno, que no requiere especial atención por una institución tan incompetente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, me va disculpar que le interrumpa. Si se expresa usted en esos términos, acaba de entrar, justamente, en el

fondo del asunto. Yo les pido disculpas porque, efectivamente, como bien decía el Portavoz don Ángel Pérez, es una sensibilidad que se pone de manifiesto cada vez que se reúne la Diputación Permanente y que yo reitero, y que, a veces, hasta hay compañeros que me aconsejan que no lo haga por la tensión que a veces produce, pero el Reglamento es el Reglamento, Señoría; si usted establece que ha habido malos tratos, que se ha producido una actitud no conveniente, usted está entrando en el fondo del asunto, y ése será un discurso que si se aprueba la celebración de esta Comisión podrá desarrollar en la misma, usted o la persona que represente a su Grupo Parlamentario.

Luego, por lo tanto, si va por esos derroteros, estará fuera de la cuestión y yo le tendré que llamar a la cuestión. Le ruego, por favor, un esfuerzo para no introducirse.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Yo acepto lo que usted me señala, pero vamos a hacer una descripción de los hechos y usted me dice si entro en el fondo de la cuestión o entro en la fundamentación de la petición que hace el Grupo Socialista, y señalo que es un aspecto puntual, individual, pero grave. Y lo que le digo, se produce la tortura, perdón, se produce el maltrato extremo de una niña, ejercitado por su padre. Se produce el hecho de responsabilidad, de bienvenida responsabilidad y profesionalidad del director y de los profesores del colegio que denuncian la situación, y lo denuncian a los Servicios Sociales Municipales y lo denuncian al Instituto del Menor, y la razón por la cual el Grupo Socialista pide la comparecencia ante la Cámara de la Consejera de Servicios Sociales es porque el Instituto del Menor no contesta en 48 horas. Esto, señor Presidente, ¿cómo quiere que lo llame? ¿Negligencia? o, ¿cómo lo denomino?

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone que le interrumpa, señor Sabando. Eso que acaba usted de relatar son hechos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Claro.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero lo que antes hizo fue una valoración que no cabe en este órgano. Los hechos, usted los puede relatar, y como

consecuencia de esos hechos justificar su postura de solicitar la Comisión de Servicios Sociales, pero una cosa son los hechos y otra cosa son las valoraciones. Yo le rogaría, y sé que su actitud va a ir en esa dirección, que se limitara a los hechos, pero no a las valoraciones del fondo del asunto.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Pero los hechos tienen una parte ulterior que no sólo es eso, sino que cuando se pide la intervención del Instituto del Menor por parte del Director de la guardería "La casita de chocolate", desde el Instituto del Menor se contesta que no han respondido porque no tenían un coche libre, y a eso, ¿cómo lo llamo, Presidente? Mal hacer, mala práctica, negligencia, irresponsabilidad...

EL Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le vuelvo a insistir, y es la segunda vez que lo hago. Le llamo a la cuestión, porque está haciendo valoraciones que no caben en esta sesión de la Diputación Permanente. Usted relate hechos, pero le pido por favor que no los califique,

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Yo le pido: califíquelo usted, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: No me corresponde como Presidente. Continúe, por favor.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Bueno, pues nada; en función de todos estos hechos, en virtud de los hechos, pedimos la convocatoria de la Comisión de Servicios Sociales, porque, además, entendemos que en torno a esos hechos se ha producido una respuesta inadecuada por parte de la Consejera... ¿Usted se ríe, señor Presidente? ¿Qué pasa? ¿Que estoy valorando también?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, Señoría, está valorando.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Estoy valorando... Entonces, señor Presidente, es que vamos a tener una dificultad extraordinaria para intervenir parlamentariamente en esta Cámara.

El Sr. **PRESIDENTE**: Aquí sí, Señoría; aquí sí, en el Pleno no, ni en una Comisión.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Pues entonces, tendremos que revisar absolutamente el modo de actuar, parlamentariamente hablando, señor Presidente, porque lo hago con todo respeto y lo que pido es que usted me respete el legítimo uso de la palabra, porque me la limita con esta actuación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, Señoría. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Miguel Ángel Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame que antes de comenzar mi intervención -lo pensaba hacer tal y como usted lo ha dicho, en la próxima sesión plenaria- agradezca el cariño y el amparo, si se me permite la expresión, que estos días han recibido la familia y el Grupo Parlamentario Popular por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y por parte de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas por el fallecimiento de nuestro compañero, Tomás Casado.

Y también quiero, señor Presidente, aunque lo reiteraré en el próximo Pleno, tal y como usted nos ha indicado, agradecer especial y particularmente el apoyo y la asistencia que el Grupo Socialista, y en particular el señor Sabando, nos ha prestado estos días.

Entrando en el fondo de la cuestión, señor Presidente, el Gobierno ha mostrado su plena disposición para explicar ante la Cámara cuál ha sido su... (El Sr. **TAMAYO BARRENA**: *Está valorando. En el fondo no se puede entrar.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, le ruego tenga respeto a esta sesión de la Diputación Permanente, por favor. Tenga respeto a esta sesión de la Diputación Permanente; se lo ruego. (El Sr. **TAMAYO BARRENA**: *Está valorando el fondo de la cuestión de hoy.*)

Adelante, señor Portavoz del Partido Popular.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Gracias, señor Presidente. Decía que el Gobierno ha mostrado su plena disposición para explicar ante la Cámara cuál ha sido su actuación en el fondo de la cuestión que ha planteado el Grupo Socialista.

El Grupo Popular apoya esta disposición del Gobierno a comparecer ante la Cámara porque está convencido de que la responsabilidad del Gobierno, que es velar por los derechos de los menores, y en particular por los menores que tienen encomendados en tutela, se garantice, y, en segundo lugar, porque estamos convencidos de que el Gobierno ha actuado en estricto cumplimiento de la Ley del Menor punto por punto. Sólo pedir, señor Presidente, dos cuestiones. (El Sr. **TAMAYO BARRENA**: *Lo que hacen los miembros del Gobierno no son valoraciones.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Discúlpeme un momento, Señor Villanueva. Señoría, le llamo al orden por primera vez. Le llamo al orden, y aprovecho para recordarle al señor Portavoz que tampoco puede entrar él en el fondo de si la actitud o la respuesta del Gobierno ha sido positiva o negativa. (El Sr. **TAMAYO BARRENA**: *Ése es el motivo de la llamada al orden, señor Presidente.*) Por lo tanto, le pido, por favor, que no entre en el fondo de la cuestión. Puede continuar, señor Villanueva.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Bien, señor Presidente. Me ajusto, por tanto, en su llamada al orden. Reitero la disposición del Gobierno a comparecer ante la Cámara para explicar cuál ha sido su actuación; me abstengo de hacer valoraciones sobre cuál ha sido la actuación del Gobierno, pero permítame que al menos hable de dos cuestiones, e intentaré no hacer valoraciones en las mismas. Sólo quiero pedir a quien hable de este asunto que se respete en todo momento la presunción de inocencia que la Constitución Española de 1978 garantiza hasta que no exista un fallo judicial al respecto, porque si no, estaríamos incumpliendo el artículo que garantiza esa presunción de inocencia. Lo digo a los efectos, sin prejuzgar ni valorar la cuestión de fondo.

En segundo lugar, señor Presidente, permítame que reflexione sobre el asunto y diga que conociendo, como conocemos todos los que estamos sentados en esta sala de Comisiones, la

delicadeza del fondo del asunto, pediría eso, delicadeza por las circunstancias especiales de la situación de un menor. Solamente pediría esas dos cosas.

Por último, señor Presidente, y en pura lógica con lo que ya he comentado, quiero anunciar el voto favorable del Grupo Popular porque el Gobierno ha mostrado su plena disposición para acudir al Parlamento y para explicar cuál ha sido su actuación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Se han consumido los tres turnos a favor, luego, por lo tanto, no hay ninguno en contra. Esta Presidencia ha resuelto que la votación se realice de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 a) del Reglamento de la Cámara, es decir, votación ordinaria a mano alzada. Me informa la Secretaria General de la Cámara de que hay en las filas del PP 17 Señorías, en las del PSOE 12 y en las de Izquierda Unida 3. Por lo tanto, si están de acuerdo con estos datos que les acabo de suministrar, se inicia esta votación de convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la petición de convocatoria por unanimidad.)

El resultado es claro: se aprueba por unanimidad la celebración de esa sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales. Como los guiones están para cumplirlos, le ruego a la señora Secretaria Primera que proceda a emitir el resultado de la votación.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Presidente. Tal como ha dicho, la propuesta ha sido aprobada por 32 votos favorables, por lo tanto, por unanimidad de todos los Grupos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Secretaria de la Cámara. Consecuentemente, queda aprobada la convocatoria de sesión extraordinaria de la Comisión de Servicios Sociales. Yo mismo la convocaré y les anuncio que la citada Comisión de Servicios Sociales será el próximo día 25 de julio, a

las 17 horas. Muchas gracias, pasamos al segundo punto.

Solicitud, formulada por el Gobierno, de convocatoria extraordinaria del Pleno de la Asamblea con objeto de tramitar, por el procedimiento en lectura única, el Proyecto de Ley por el que se regula el tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la Comunidad de Madrid.

— PL-7/02 RGEP. 3487-RGEP 3488/02 —

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81.2 y 102 del Reglamento de la Asamblea, en relación con el artículo 113 del mismo, se abre un debate con un turno a favor y, en su caso, otro en contra de los Grupos Parlamentarios que así lo soliciten, circunscrito a la pertinencia de la convocatoria y ulterior celebración de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea de Madrid. La duración de las intervenciones, Señorías, en los diferentes turnos, que comenzarán los favorables, no excederá de diez minutos cada una. *(El señor Villanueva González pide la palabra)* Comenzamos con un turno a favor. Tiene la palabra el Portavoz popular don Miguel Ángel Villanueva por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **VILLANUEVA GONZÁLEZ**: Creo que van a ser menos, señor Presidente, dadas las circunstancias del Reglamento. Simplemente, señor Presidente, es para mostrar el apoyo de este Grupo Parlamentario a la solicitud que ha formulado el Gobierno de convocatoria extraordinaria de una sesión plenaria de la Asamblea con el objeto de tramitar, como todas las Señorías presentes conocen, el proyecto de ley por el que se regula el tipo de gravamen autonómico del impuesto sobre ventas minoristas de determinados hidrocarburos en la Comunidad de Madrid. Creo que no hace falta, señor Presidente, ahondar en las razones, entre otras cosas, porque si no entraríamos en las valoraciones y es lo que precisamente trato de evitar, pero sí, al menos -creo que no es una valoración, es un hecho-, este Grupo Parlamentario entiende que este gravamen autonómico sobre el impuesto de ventas minoristas en determinados hidrocarburos va justificado en función de la existencia de un plan de calidad de los servicios

sanitarios en nuestra Comunidad de Madrid, que nuestro Grupo Parlamentario apoya plena y firmemente. Por tanto, quiero anunciar el sentido favorable de nuestro voto a la celebración de esta sesión plenaria.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Villanueva, señor Portavoz del Partido Popular. Tiene la palabra, si lo desea, el Portavoz de Izquierda Unida, don Ángel Pérez, por un tiempo de diez minutos también.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. La posición de nuestro Grupo es la de no compartir la convocatoria de este Pleno. Entendemos que lo que nos plantea el Gobierno es un debate sobre un proyecto de ley en lectura única, es decir, con un límite importante a la hora de realizar el propio debate en cuanto a la posibilidad del carácter alternativo del mismo, porque no admite enmiendas. Por lo tanto, se trata de un proyecto de ley, como digo, de lectura única, y creemos que limita las posibilidades de intervención, de alternativa, de propuesta, y, por lo tanto, de intercambio de opiniones en un sentido positivo a la hora de hacer una ley que va a afectar a todos los madrileños y a todas las madrileñas, y les va a afectar en sus bolsillos. Espero que el señor Presidente entienda que esto no es una valoración, sino que es un hecho: si sube la gasolina nos va a afectar a los bolsillos. Además, es un hecho no deseable, pero, al fin y al cabo, es un hecho.

Nosotros creemos que hablar de Plan de Calidad es un eufemismo de las deficiencias del proceso transferencial, que también va a afectar al conjunto de la ciudadanía madrileña, y que, por lo tanto, fueron unas transferencias que han tenido algún tipo de déficit que se trata de cubrir ahora por parte del Gobierno, y lo trata de hacer en un proyecto de ley en lectura única que nosotros, evidentemente, no podemos aceptar.

Creemos que es un debate importante en el que se podrían aportar ideas. Parece ser que el Gobierno no lo cree, porque, si no, lo haría de otra forma. Por lo tanto, sigue siendo un hecho.

Nosotros creemos que un mejor tratamiento político podría ayudar a un mejor conocimiento de la sociedad sobre este tema. El Gobierno, evidentemente, parece que no lo cree, y también está en su derecho. Así las cosas, y teniendo en

cuenta el carácter del Gobierno, y tal y como nos trata, lo que nos queda es agradecer la posibilidad de votar que no en el Pleno, cuestión que no dejaremos de agradecer al Partido Popular, porque, evidentemente, nos va a dar esa posibilidad, y no tenemos por menos que agradecerlo.

En cuanto al Pleno, al fin y al cabo se trata de una subida de impuestos -sigo hablando de hechos estrictamente-, llegando al límite máximo. Se va a hacer de forma que pueda ser aplicable en el mes de agosto, y, por lo tanto, se va a hacer con premeditación, "estivalidad" y alevosía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, sabe perfectamente que, aunque repita -y como estrategia política me parece razonable- que no está hablando de valoraciones, usted sabe perfectamente que en su discurso ha deslizado algunas valoraciones que no son las que corresponde realizar en la reunión de hoy. Por lo tanto, usted lo sabe perfectamente, y yo le rogaría que, evidentemente, no las repita. En el Pleno sí, pero aquí no, Señoría, porque esta sesión es únicamente para justificar la convocatoria.

El Sr. **PÉREZ MARTÍNEZ**: Por supuesto, señor Presidente. Lo comparto, pero espero que usted, en todo caso, entienda también que lo que estoy diciendo es que esto es un hecho que nos sienta muy mal. Es un hecho irrefutable que nos sienta mal, y por eso lo decimos; no es con ánimo de polemizar con el señor Presidente.

Por tanto, un Pleno que plantea la subida de impuestos llegando al límite máximo en el mes de agosto, nos parece en cualquier caso una broma muy pesada del aspirante a la alcaldía del futuro Gobierno municipal. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez. Tiene la palabra, si así lo desea, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas, don Pedro Sabando, también por diez minutos.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Yo tengo la certeza, señor Presidente, de que la regulación de las Diputaciones Permanentes está establecida de manera semejante en nuestro Reglamento y en el Reglamento que rige los debates en el Congreso de los Diputados (El Sr.

MARÍN CALVO: *No; no hay semejanza.*) Si usted me lo permite, en los próximos días le haré llegar el Diario de Sesiones de la Diputación Permanente que se reunió en el día de hoy, precisamente en el Congreso de los Diputados, y allí podrá contemplar usted hasta qué punto se entra en el fondo de los asuntos. (La Sra. **ÁLVAREZ ARENAS:** *No ha sido una Diputación Permanente*).

Yo, con el ánimo de no entrar en el fondo de la cuestión, voy a agrupar mi intervención en cuatro capítulos. En primer lugar, como usted sabe, el Grupo Parlamentario Socialista-Progresistas utiliza, y ha utilizado con frecuencia a lo largo de esta Legislatura, la convocatoria de la Diputación Permanente con el objeto de tratar temas puntuales, y que afectan a un núcleo determinado de ciudadanos, con el ánimo también de producir soluciones puntuales para hacer la vida más feliz a ese pequeño colectivo de ciudadanos.

Hoy se trae aquí una iniciativa parlamentaria por parte del Gobierno que afecta al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, porque quienes no tienen coche utilizan los transportes públicos, y también van a verse afectados. Primer asunto: afecta al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. En segundo lugar, trata un tema de impuestos que también afecta al conjunto de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. En tercer lugar, trata un tema de impuestos indirectos, frente a lo cual el Grupo Socialista tiene reservas; tenemos reservas frente al concepto de los impuestos indirectos, somos más partidarios del concepto de impuestos directos.

En cuarto lugar, atañe al capítulo de la sanidad. Señor Presidente, nosotros nos hemos pasado año y medio señalando que iba a producirse una mala transferencia; de la petición de este trámite se induce...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, no le voy a llamar a la cuestión, pero no está en ella; no está en ella, y usted lo sabe perfectamente. Ésta es una intervención propia del día en que se va a celebrar la sesión plenaria, no de hoy, Señoría. Usted puede argumentar que se posponga o que el Pleno no se celebre, pero le ruego, por favor, y entiéndame, Señoría, que no entre en la cuestión de fondo, no es el momento de hablar de las transferencias sanitarias.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ:** Estoy valorando simplemente cómo repercute, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Usted lo ha dicho: está valorando, y ésta no es una sesión para valorar el contenido de la propuesta; es una sesión para justificar el voto que usted va a emitir para que se celebre o no el Pleno. Le ruego, por favor, que se atenga a la cuestión.

El Sr. **SABANDO SUÁREZ:** De acuerdo. En cuarto lugar, le digo que atañe también a la sanidad, y no entro en valoración; que atañe también a la sanidad y que afecta al conjunto de los ciudadanos. Y, por fin, es un trámite en lectura única, y ésta es una ley susceptible de enmiendas, y, como usted sabe por otras intervenciones nuestras en el Pleno y en esta misma Diputación Permanente, estamos en contra de la utilización de este trámite. Por todas estas razones, vamos a oponernos a esta iniciativa del Gobierno. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sabando. La votación, como en el caso anterior, Señorías, una vez finalizadas las intervenciones e igualmente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.a del Reglamento de la Cámara, será ordinaria a mano alzada. Llamo a la atención del Secretario de la Cámara, señor Sanz, para que luego proceda a la proclamación del resultado. Procedemos a la votación de la celebración de la sesión Plenaria. (*Se efectúa la votación.*) Muchas gracias, Señorías. Ruego al Secretario, señor Sanz Agüero, que proceda a emitir el resultado de la votación.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la petición de comparecencia por 17 votos a favor y 15 votos en contra.*)

Puede comunicar el señor Secretario Segundo el resultado de la votación.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (Sanz Agüero): Votos a favor, 17; votos en contra, 15; abstenciones, ninguna.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario. Consecuentemente, queda aprobada la convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno de la Asamblea. Les informo, en relación con este asunto, de dos detalles concernientes a él: primero, que el Pleno de la Asamblea hoy aprobado se celebrará el día 24 de julio a las cuatro de la tarde, en el horario, por lo tanto, tradicional en que vienen celebrándose los Plenos de esta casa; y, en

segundo lugar, que la Junta de Portavoces previa a la celebración del Pleno será convocada para el día 22 de julio a las doce.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Diputación Permanente.

(Eran las diecisiete horas y treinta y nueve minutos.)



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M.	Suscripción anual:	54,09 €.	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M.	Suscripción anual:	78,13 €.	Número suelto:	0,84 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.		112,39 €		

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
 - Giro postal.
 - Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.
-

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
 2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
 3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
 4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.
-

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2002,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2002.

————— Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 - Asamblea de Madrid —————